



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 050-2024-UNIA-DGA

Yarinacocha, 03 de enero de 2024.

VISTO: Carta N°383-2023-UNIA-DA-IAI-FICA-VRAC/UNIA, de fecha 02 de noviembre de 2023, en que la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial Requiere a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales la contratación por necesidad del Servicio de un personal de apoyo para el Laboratorio de procesos Agroindustriales, solicitado por el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley Universitaria N° 30220, que en su artículo 8º establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido con la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo..., 8.2) De Gobierno..., 8.3) Académico..., 8.4) Administrativo... y 8.5) Económico..."*;

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali;

Que, con Resolución N°547-2023-UNIA-CO, de fecha 03 de octubre se aprueba el Informe Final de los resultados de las Elecciones de las Principales autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para el periodo 05 de octubre de 2023- 04 de octubre de 2028-Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, a la Lista N°01, conformado por: Dr. Juan López Ruiz- Rector, Dr. Hernán Ávila Morales, Vicerrector Académico y al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís, Vicerrector de Investigación;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°002-2022-UNIA-CU, de fecha 08 de Noviembre de 2023, la Comisión Organizadora designa al Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez las funciones como Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; y con Resolución N° 255-2021-UNIA-CO, de fecha 11 de junio de 2021, el Presidente de la Comisión Organizadora delega facultades al Director General de Administración a fin de que emita, entre otras, resoluciones relacionadas con: *"Reconocer adeudos de ejercicios presupuestales anteriores y créditos devengados, respecto de las obligaciones que les corresponda, sin intereses, en concordancia con la normativa vigente, así como resolver los recursos administrativos de reconsideración interpuesto contra dichos actos"*;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°130-2023-UNIA-CU, del 28 de diciembre de 2023 se aprueba mediante Sesión Extraordinaria por Unanimidad el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al año Fiscal 2024 del Pliego 542: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA; con cargo a ser modificado de acuerdo a la realidad y necesidad Institucional;

Que, con Carta N°383-2023-UNIA-DA-IAI-FICA-VRAC/UNIA, de fecha 02 de noviembre de 2023, en que la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial Requiere a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales la contratación por necesidad del Servicio de un personal de apoyo para el Laboratorio de procesos Agroindustriales, solicitado por el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA

Que, con Carta N°078-2023-UNIA-R-VRA-FICA de fecha 07 de noviembre de 2023 la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales remite la solicitud del servicio de un personal de apoyo para el Laboratorio de procesos Agroindustriales, solicitado por el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA al Vicerrectorado Académico para proceder con el trámite correspondiente;

Que, con Informe N°393-2023-UNIA-DGA/UL/CRP de fecha 01 de diciembre de 2023 la Unidad de Logística realiza la Indagación de mercado para determinar el valor estimado para la contratación del Servicio de un personal de apoyo para el Laboratorio de procesos Agroindustriales, solicitado por el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA, los Proveedores que enviaron sus ofertas económicas actualizadas, de acuerdo a los términos de referencia son: 1) Sr. Charliss Velayarce Inga y 2) Srta. Disney Isabel Bardales Ríos, Concluyendo que de la indagación de mercado efectuada se tomó al postor **Sr. Charliss Velayarce Inga**, lo cual se ajusta al término de Referencia solicitada por el Área Usuaria, cuyo valor económico estimado asciende a S/.1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles);

Que, con Informe N°1971-2023-UNIA-DGA/UL, de fecha 23 de diciembre de 2023, la jefa de la Unidad de Logística solicita Certificación de Crédito Presupuestal por el servicio de un personal de apoyo para el Laboratorio de procesos Agroindustriales, solicitado por el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA, por el monto de S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2023;



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 050-2024-UNIA-DGA

Que, con Carta N°2496-2023-UNIA-DGA de fecha 22 de diciembre de 2023 la Dirección General de Administración solicita Disponibilidad de Crédito Presupuestal con la finalidad de garantizar el pago por el servicio prestado por el proveedor el Sr. Charliss Velayarce Inga, en el Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA;

Que, mediante Carta N°561-2023-UNIA-R/OPP de fecha 29 de diciembre de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración con Informe N°120-2023-UNIA-OPP/UPTO, en la que concluye que: "Con fecha 29 de diciembre del 2023 emisión de este informe se informa a la Oficina de Presupuesto el trámite para incorporación de mayores ingresos públicos y modificaciones presupuestarias a nivel institucional en el marco del numeral 36.5 artículo 36 del Decreto Legislativo N°1440 No fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas por ello se devuelve la documentación adjuntada en el anexo N°01 acción que imposibilita dar certificación de crédito presupuestal"; Por lo que en cumplimiento del Decreto Legislativo N°1441-Decreto Legislativo del sistema Nacional de Tesorería, Artículo N°17 "Toda deuda de este año fiscal 2023 deberá ser reconocido mediante una resolución por devengado, afectando al presupuesto 2024; se devuelve los documentos contenidos en las cartas siendo un monto total de S/ 210,866.00 (Doscientos diez mil ochocientos sesenta y seis con 00/100 soles) en la meta 23, clasificador 23.29.11 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES, Recomendando se derive el presente Informe a la Dirección General de Administración-UNIA para conocimiento y proceder según su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, estableciéndose las disposiciones que regulan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado; por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción del endeudamiento financiero autoriza por norma legal expresa;

Que, según lo dispuesto por el artículo 3 del citado Decreto Supremo, se entiende por créditos, las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestalmente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio;

Que, en los artículos 6° y 7° del Reglamento disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que el organismo deudor, previo los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la Conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; Ley N° 27250 - de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Resolución Viceministerial N° 219-2019- MINEDU; Resolución Viceministerial N° 015-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 230-2021-MINEDU; Resolución del Consejo Directivo N° 131-2018-SUNEDU/CD y Resolución N° 255-2021-UNIA-CO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER como deuda proveniente del ejercicio fiscal 2023, conforme a los documentos del visto y los considerandos de la presente Resolución, la siguiente obligación de pago:

Proveedor /Ruc/ Entregable	Importe	Descripción del Servicio	Monto de la deuda
Charliss Velayarce Inga/ 10701984612/ noviembre y diciembre 2023	S/ 3,000.00	Servicio de un personal de apoyo para el Laboratorio de procesos Agroindustriales, solicitado por el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA	S/. 3,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 050-2024-UNIA-DGA

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar a la Unidad de Logística de la UNIA, efectuar las acciones correspondientes para efectuar el pago de las deudas del ejercicio anterior, reconocidos en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - HACER de conocimiento, este acto resolutivo, al interesado y a las instancias administrativas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan Nicolás Vela Vasquez
Director General de Administración

C.c.
✦ Logística
✦ Interesada
✦ Archivo

AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION
OFFICE OF PUBLIC AFFAIRS

STATEMENT OF DR. J. H. HARRIS

Dr. J. H. Harris, of the American Medical Association, has been selected to represent the Association at the World Health Conference, which will be held in Geneva, Switzerland, in 1954.

Dr. Harris is a member of the American Medical Association and has been active in the Association's efforts to improve the health of the people of the United States.

He is also a member of the American Medical Association's Committee on International Health.

Dr. Harris is a member of the American Medical Association's Committee on International Health, which is responsible for the Association's efforts to improve the health of the people of the United States.

Dr. Harris is a member of the American Medical Association's Committee on International Health, which is responsible for the Association's efforts to improve the health of the people of the United States.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**DIRECCIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

Yarinacocha, 22 de diciembre del 2023

Carta N°2496-2023-UNIA-DGA

CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente

Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal

Ref. : Informe N°1971 -2023-UNIA-DGA-UL

Saludo a usted cordialmente, asimismo, en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita la **CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 62,226.00 (sesenta y dos mil doscientos veintiséis con 00/100 soles).

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	0000994	02838	SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA DE HUMANIDADES DE LA UNIA	0023	2.3.29.1.1	1-00	S/. 3,000.00
2	001089	02835	SERVICIO PARA REALIZAR EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCION AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES	0023	2.3.29.1.1	1-09	S/. 3,000.00
3	001088	02834	SERVICIO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL BILINGUE	0023	2.3.29.1.1	1-00	S/. 3,000.00
4	000981	02842	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA LABORATORIOS DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	0023	23.29.11	1-00	S/.3,000.00
5	000980	02843	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	0023	23.29.11	1-00	S/.3,000.00

La primera universidad intercultural del Perú



dga@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Irretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N°1971-2023- UNIA/DGA/UL

A : DR. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : MG. CPC. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA

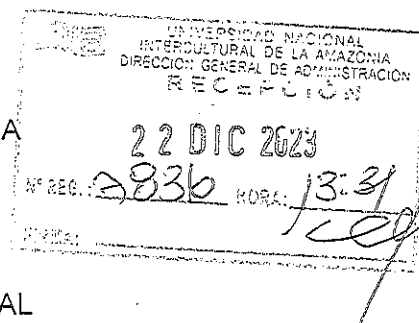
ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Yarinacocha, 22 de diciembre del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de prestación de servicios que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:

ANEXO 1

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	0000994	02838	SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA DE HUMANIDADES DE LA UNIA	0023	2.3.29.1 1	1-00	S/. 3,000.00
2	001089	02835	SERVICIO PARA REALIZAR EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCION AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES	0023	2.3.29.1 1	1-09	S/. 3,000.00
3	001088	02834	SERVICIO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL BILINGUE	0023	2.3.29 .1 1	1-00	S/. 3,000.00
4	000981	02842	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA LABORATORIOS DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	0023	23.29 11	1-00	S/. 3,000.00
5	000980	02843	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	0023	23 29 11	1-00	S/. 3,000.00





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

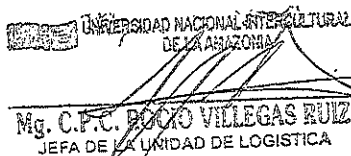
			SERVICIOS Y VICERRECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UNIA				
17	001069	02833	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DE GIRADO, PREVIA RECEPCION CONTROL Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS EN PLANILLAS, EN LA UNIDAD DE TESORERIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	23	23 29 11	1-00	S/. 2,500.00
18		02837	SERVICIO DE EMISION DE RESOLUCIONES DIRECTORALES, REVISION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTRL INTERNO Y OTRAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/.5,000.00
19	1070	02846	SERVICIO DE UN ASESOR JURIDICO PARA EL SOPORTE LEGAL EN EL P'ROCESO ELECTORAL 2023 PARA ELEGIR AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 5,000.00

En tal sentido, solicito se canalice a través de su Dirección en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de **S/.62,226 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES)** exonerado del IGV, el cual deberá detallar la Meta, Fuente de financiamiento, tipo de recurso y el número de transferencia que será afecto al compromiso anual y mensual en el sistema SIGA – SIAP

El área usuaria es responsable de formular su requerimiento y programarlos en función de las necesidades que pretenden alcanzar su objetivo o finalidad pública.

Agradeciéndole su atención a la presente me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Mg. C.F.C. BOYO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

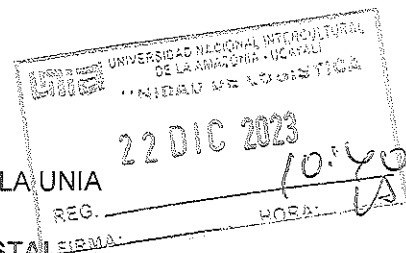
INFORME N°488-2023/DGA/UL/WEPD

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : a) EXPEDIENTE
b) CARTA N°017-2023-UNIA-OPP/UPTO
c) CARTA N°489-2023-UNIA-R/OPP

FECHA : YARINACocha, 22 DE DICIEMBRE DEL 2023



Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que debido a la CARTA N°017-2023-UNIA-OPP/UPTO la jefa de Presupuesto remite con CARTA N°489-2023-UNIA-R/OPP realizaron la devolución de los documentos para modificación de meta, recursos y/o clasificador de gasto en las hojas de pedido del área usuaria de acuerdo al ANEXO 01. Habiéndose subsanado las observaciones se realiza el retorno del expediente para su certificación del **SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA** por el monto de S/. 3,000.00.

Por tal motivo se procede a realizar la cancelación de 60 días.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;

WALTER EVARISTO POZO DIAZ
Operador Logístico

C.c Archivo

C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
N° Consolidado : 02842

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO1-00 RECURSOS ORDINARIOS

Clasificador Gasto	Items	Unidad Medida	Valor Referencial S/.
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACII		
07	ASESORÍA, CONSULTORÍA E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS		
11	SERVICIOS ESPECIALIZADOS		
07110043	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GENERAL.		
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO	3,000.00
Total por FE. :			3,000.00
Total General :			3,000.00



52



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DIRECCIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Yarinacocha, 05 de diciembre del 2023

Carta N°2343-2023-UNIA-DGA

CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente

Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal

Ref. : Informe N°1791-2023-UNIA-DGA-UL

Saludo a usted cordialmente y en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita **CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles), por el servicio de apoyo en procesos para el laboratorio de proceso agroindustriales del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Unía.

Agradeceré consignar el detalle de los siguientes conceptos:

- Rubro y Fuente de Financiamiento.
- Clasificador de Gastos

Sin otro particular, quedo de usted.

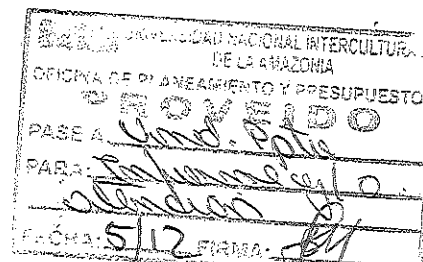
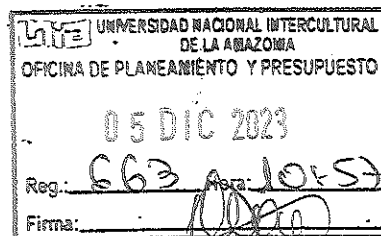
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez
Director General de Administración

C.c.
Archivo

///Sonia



La primera universidad intercultural del Perú



ga@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Irretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

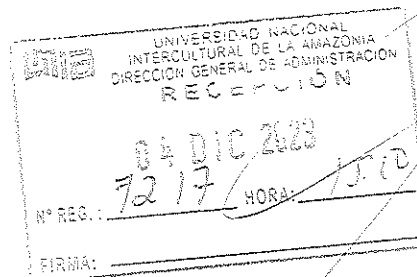
INFORME N°1791-2023- UNIA/DGA/UL

A : Dr. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : MG. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Yarinacocha, 04 de diciembre del 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de Servicios que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:

ANEXO 1

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	000981	02715	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA.	0023	2.3.2.7.14.98	2-09	S/. 1,500.00
TOTAL							S/. 1,500.00

En tal sentido, solicito se canalice a través de su Dirección en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de **S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)** exonerado del IGV, el cual deberá detallar la Meta, Fuente de financiamiento, tipo de recurso y el número de transferencia que será afecto al compromiso anual y mensual en el sistema SIGA – SIAF

El área usuaria es responsable de formular su requerimiento y programarlos en función de las necesidades que pretenden alcanzar su objetivo o finalidad pública.

Agradeciéndole su atención a la presente me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

PASE A: _____
PARA: _____
FECHA: 5/12/23 FIRMA:

C.c.
Archivo.
ULRV
Sec.Log

La primera universidad intercultural del Perú



unid_logistica@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

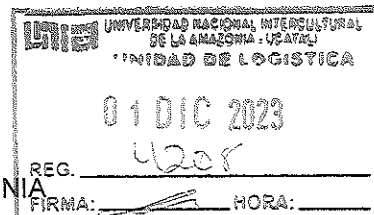
Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N°393-2023/DGA/UL/CRP

A : **C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ**
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA



ASUNTO : **INDAGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA”**

REFERENCIA : **CARTA N°078-2023-UNIA-R-VRA-FICA**

FECHA : **YARINACocha, 01 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el Estudio de Mercado, así como la determinación del Valor Estimado, para el “SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA”. En concordancia con lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas conexas.

1. OBJETO

Efectuar el estudio de mercado para la contratación del “SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA”, sobre la base del **Término de Referencia** elaborado y solicitado por el Área Usuaria, a efectos de determinar el Valor Estimado.

2. BASE LEGAL

- Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023 Ley N°31638.
- Ley N° 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 250-2021-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con el Decreto Supremo N.° 234-2022-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Directiva Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, aprobada con Resolución N°379-2019-UNIA-CO, y modificada con Resolución N°533-2021-UNIA-CO.

3. ANTECEDENTES

Mediante el documento indicado en la referencia, emitido por el Área Usuaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con la finalidad de efectuar el “SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA”, en la cual indica la necesidad establecida en el Término de Referencia, por lo tanto, constituye la información esencial sobre el cual se desarrollará el Estudio de Mercado para determinar el Valor Estimado

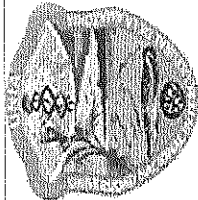
4. AREA USUARIA



unid_logistica@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (SERVICIO)
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UNIA

I. DATOS GENERALES

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:

CONTRATACION MENOR A 8 UIT

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA

ÁREA SOLICITANTE :

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

REQUERIMIENTO N°

CARTA N°078-2023-UNIA-R-VDA-FICA

II. INFORMACION DE LAS PROPUESTAS

II. INFORMACION DE LAS PROPUESTAS														FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS				VALOR REFERENCIAL (V.R.)		FRECHA		MES		AÑO	
ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VELAYARCE RIOS CHARLUS				BARDIALES RIOS DISNEY ISABEL				PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.A.	VALOR UNITARIO	VALOR REFERENCIAL DEL ITEM	1	12	2023								
				RUC:	10701984612	RUC:	10755310757	CONTACTO:	CHAUSY	CONTACTO:	DISNEY									TELÉFONO:	917187437	TELÉFONO:	900033742	E-MAIL:	charlisvelayarce@uniala.com
1	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	ENTREGABLE	1	S/	1,500.00	S/	1,500.00	S/	1,800.00	S/	1,800.00	S/	1,800.00	MENOR COSTO	S/	1,500.00	S/			1,500.00					
			TOTAL	S/			1,500.00	S/			1,800.00			TOTAL		S/				1,500.00					
	INFORMACION ADICIONAL DE LA FUENTE			GARANTIA COMERCIAL		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA													
				PLAZO DE EJECUCION		30 DIAS		30 DIAS		30 DIAS		30 DIAS													
				FORMA DE PAGO		CREDITO		CREDITO		CREDITO		CREDITO													
				MONEDA DE LA FUENTE		SOLES		SOLES		SOLES		SOLES													
				PRECIO INCLUYE IVA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA													
				FECHA DE VIGENCIA		29/11/2023		29/11/2023		29/11/2023		29/11/2023													
				FECHA DE RECEPCION		30/11/2023		30/11/2023		30/11/2023		30/11/2023													
				PROVEEDOR SE ENDECA AL CORTO DE LA CONTRATACION		SI		SI		SI		SI													
	ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS			HA DEFERENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RRII		SI		SI		SI		SI													
				CONTIENE COTIZACIONES DE LA FUENTE		SI		SI		SI		SI													
				CUMPLIMIENTO		SI		SI		SI		SI													
				SE TOMÓ EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL		SI		SI		SI		SI													
NOTA: segun las cotizaciones; el mejor precio corresponde a: S/ 1,500.00 Soles (Mil quinientos y 00/100 soles)														VELAYARCE RIOS CHARLUS											

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

UNIVERSITY OF LOGISTICS

VO BO

Elaborador: Cecilia Rios Pizarro

Elaborado: Cecilia Rios Pizarro



45

Апехо N° 10

SERVICIO Y CONSULTORIA < 0 = A 8 UITS

Sirva cotizarnos el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : _____

PEDIDO DEL SERVICIO : 796 FECHA : 30/11/2023

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FPMATO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

PLAZO DE SERVICIO : 30 DIAS.

- 8
-  UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
- 
Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
FIRMA DE LA ENTIDAD
- 
FIRMA DEL POSTOR

24

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

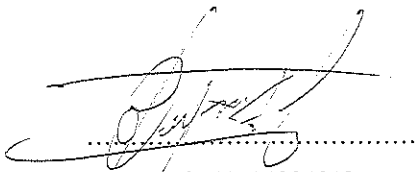
Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo Charliss Velayarce Inga, representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

- 1.No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
- 4.No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
- 6.No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
- 7.No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
- 8.No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 30 de noviembre del 2023



RUC: 10701984612
N° Telefónico: 917182437
charlissvelayarceinga@gmail.com

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Yo, Charliss Velayarce Inga

Identificado (a) con D.N.I. N° **70198461**, y domicilio actual en Jr. Callería Mz "E" Lt "4" – Callería.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO	☐ SI
---	------------------------------------

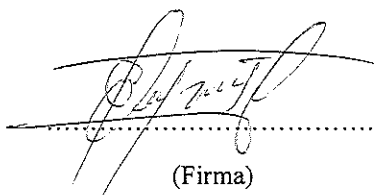
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa, 30 de noviembre del 2023



(Firma)

DNI: 70198461

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Yarinacocha, 30 de noviembre del 2023

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.

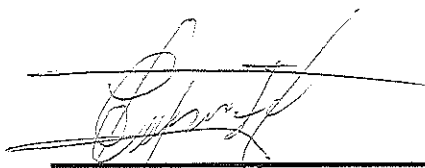
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: Charliss Velayarce Inga, a lo que represento es el N° **00248010533536802322** agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco de Crédito del Peru **BCP**, en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



CHARLISS VELAYARCE INGA

DNI N° 70198461

RUC N°...10701984612

Reporte de Ficha RUC

VELAYARCE INGA CHARLISS
10701984612

Lima, 13/10/2023

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	01 PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	24/01/2019
Fecha de Inicio de Actividades	24/01/2019
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	10/10/2022
Comprobantes electrónicos	RECIBO POR HONORARIO (desde 10/10/2022)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	61 - 917182437
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	-
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento	UCAYALI
Provincia	CORONEL PORTILLO
Distrito	CALLERIA
Tipo y Nombre Zona	A.H. MARINO RODRIGUEZ LOPEZ
Tipo y Nombre Vía	-
Nro	-
Km	-

Mz	E
Lote	4
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	A 1 CDRA DE RANSA - KM.6
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Documento de Identidad	DNI 70198461
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	06/04/1990
Sexo	Masculino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	24/01/2019	-	-	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: O.Z.UCAYALI-MEPECO

Fecha: 13/10/2023

Hora: 08:07

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=lxwhEwO1eE61dZZeZi9AWr%2FYCAydpnUTtE6jt7Lxj2MNY67oesK%2B%2BUH2Wi0PDCINRwjCzawaduZqGwEBre6FiJBbf3rMys8%2FWwQNmkbvSfo%3D>





RUC N° 10701984612

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****VELAYARCE INGA CHARLISS**

Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia

: Desde 13/10/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 13/10/2022

FECHA IMPRESIÓN: 13/10/2022**Nota:**Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



**CHARLISS
VELAYARCE INGA**



PERFIL

Bachiller en ingeniería agroindustrial con 2 años de experiencia en el sector agroindustrial, con conocimientos en el sistema de gestión de la calidad y la investigación de bionegocios.



CONTACTO



917182437



charlissvelayarceinga@gmail.
Com.



Jr. Confraternidad Mz "E" Lt
"4"- Callería – Coronel
Portillo- Ucayali.



IDIOMAS

ESPAÑOL: NATIVO

CURRICULUM VITAE



FORMACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA / ABRIL 2012- DIC 2017

Bachiller en Ingeniería Agroindustrial.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "SUIZA" / ENE 2007 – DIC 2010

Egresado en administración de empresas.



EXPERIENCIA

INVERSIONES ESTRELLA DE DAVID SAC –
NUEVO CHIMBOTE / ENE 2018 – ABRIL
2018

Técnico en aseguramiento de la calidad –
Realización de actividades como trazabilidad,
análisis de histamina, control de personal y control
de calidad de producto terminado.

AMAZON HERBS S.A. YARINACocha/
JUNIO 2019- AGOSTO 2020.

Jefe de aseguramiento de la calidad.

Encargado de la implementación y seguimiento de
sistemas de control de la calidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA / ENERO 2023-
SEPTIEMBRE 2023.

Apoyo de laboratorio en actividades de procesos
agroindustriales e investigación – Encargado de
apoyo a los docentes en el desarrollo de prácticas,
así como encargado de diseñar productos
innovadores.



HABILIDADES Y CURSOS.

- PARTICIPACION COMO PONENTE DE BANNER CIENTIFICO. EN EL I CONGRESO NACIONAL CIENTIFICO INTERCULTURAL UNIA- 2023.

PROYECTO: "Extracción de taninos de la corteza de cumala colorada y su aplicación en curtido del bagre doncella".

- CONOCIMIENTO Y MANEJO DE PROGRAMAS ESTADISTICOS PARA INVESTIGACION

CURSO TEORICO - PRÁCTICO. "Estadística experimental para proyectos de investigación en ciencias agrarias" – Duración 48 horas lectivas.

CURSO PRACTICO. "Excel básico" – Duración 30 horas

- CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD.

CURSO TALLER. "Implementación de buenas prácticas de manufactura- BPM – Duración 12 horas.

ASISTENTE DE PROYECTO. "Lineamientos para la implementación del programa de higiene y saneamiento y buenas prácticas de manufactura BPM" 10, 11 Y 12 de julio del 2018.

ASISTENTE DE PROYECTO. "Lineamientos para la implementación del sistema HACCP " 19, 20 Y 21 de julio del 2018.

- CONOCIMIENTO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES.

TALLER PRESENCIAL. "Productos curados". CITE PESQUERO AMAZONICO. - Duración 2 horas lectivas. 2023

CURSO TALLER. "Elaboración de cerveza artesanal" – Duración 20 horas académicas.2023

- CONOCIMIENTO DE SSOMA.

CURSO. "Supervisor SSOMA"- Duración 40 horas- 2023

REPÚBLICA DEL PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia

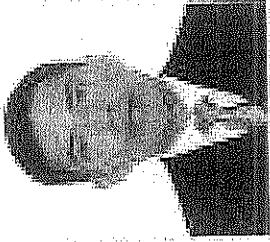
Por tanto:

La Comisión Organizadora, con fecha 20 de Setiembre del 2013, confiere el

Grado Académico de Doctor en Ingeniería Agrindustrial

a don **Guillermo Melgarre Jara**

Apoyado por la Convocatoria de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales



Por tanto:

Se le concede el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos y prerrogativas que la ley dispone.

Queda y firmado en la ciudad de Iquitos, el 23 de Setiembre del 2013.

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
Presidente de la Comisión Organizadora

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
Presidente de la Comisión Organizadora

GUILLERMO MELGARRE JARA
Doctor en Ingeniería





AMAZON HERB S.A.

*"Año de la universalización de la Salud"***CERTIFICADO DE TRABAJO**

Quien suscribe, Administrador de la empresa Amazon Herb S.A., Sr. Alfredo Zevallos Saravia, identificado con D.N.I. N° 07289134;

CERTIFICA

Que, el Sr. Charliss Velayarce Inga, identificado con D.N.I. N° 70198461, ha laborado en nuestra empresa como JEFE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (JAC), desde el 05 de Junio del 2019 hasta el 29 de Agosto del 2020, demostrando honradez, responsabilidad, puntualidad, deseos de superación e identificación con la empresa.

Se expide el presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Yarinacocha, 05 de septiembre de 2020.

Atentamente;

AMAZON

Alfredo Zevallos Saravia



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CERTIFICADO

El que suscribe, GERENTE GENERAL de la Empresa INVERSIONES ESTRELLA DE DAVID S.A.C. CERTIFICA:

Que el SR. VELAYARCE INGA CHARLISS Identificado con DNI N° 70198461 Estudiante de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, ha realizado sus prácticas Pre Profesionales en nuestra Empresa, desde el 07 de Enero de 2018 hasta el 15 de Abril de 2018.

Durante su permanencia, ha demostrado puntualidad, dedicación y responsabilidad en el desempeño de las actividades encomendadas.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

CHIMBOTE ABRIL de 2018.

TELEF. 043 - 343608 - CHIMBOTE

TELEFAX 043 - 31550 - N.Y.O. CHIMBOTE



Desarrollando para la transformación digital

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - APURÍMAC
CONSULTORÍA ITC

CERTIFICAN A:

VELAYARCE INGA, CHARLISS

Por participar y aprobar con una calificación de nota: **16 (Dieciséis)** el curso:

SUPERVISOR SSOMA

Realizado del **24 - OCTUBRE - 2023 AL 04 - NOVIEMBRE - 2023** con una duración de **40** horas.

Evento organizado por la Consultoría ITC, a través del proyecto educativo ITEC123 y el Colegio de Licenciados en Administración de Apurímac en modalidad virtual.

27 de noviembre del 2023



Firmado digitalmente por:
ING. VELAYARCE INGA, CHARLISS
DISEÑO REGIONAL - DORLAND APURÍMAC
Fecha: 24/11/2023 15:22

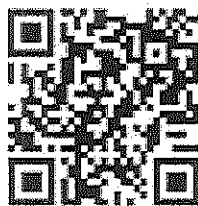


Firmado digitalmente por:
ING. COAHUANA HUAYANAY JC-SE MERCEDES
CONSULTORÍA ITC E.I.R.L.
TITULAR GERENTE
Fecha: 24/11/2023 14:45



Verifica y valida las firmas digitales en
Plataforma Nacional de Firmas Digitales
<https://app.lirio.pe/gob.pe/valida-firmas-dig>

Verifica la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingresando el código uni
www.certificadoditec.com

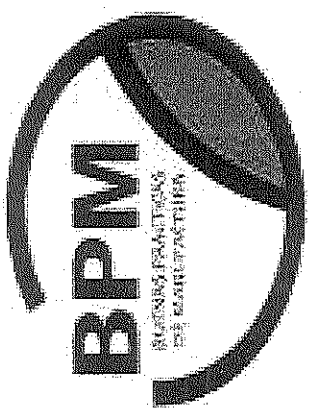
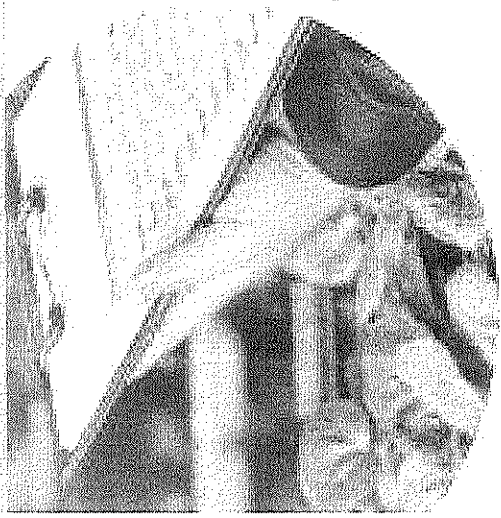


Código: **6546d6499aa2f**

Temario

- Supervisor de SSOMA, perfil y funciones.
- Legislación Nacional e Internacional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Elaboración de matrices IPERC.
- Plan y programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Investigación y reporte de accidentes.

www.itec123.com



CERTIFICADO

Concedido a:

Velayarce Inga Charliss

Por su participación en el Curso Taller:

"IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS MANUFACTURAS – BPM"

Desarrollado el día 02 Junio, 2021, validez total de 12 horas académicas.

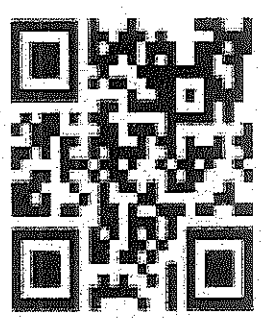
Licayón, 09 de Junio del 2021



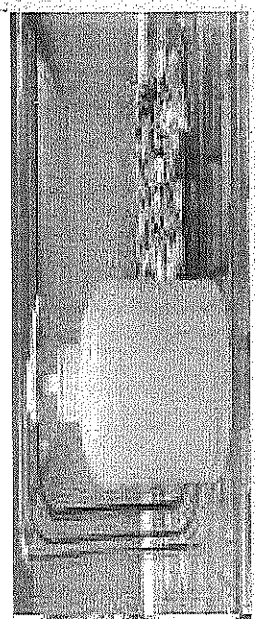
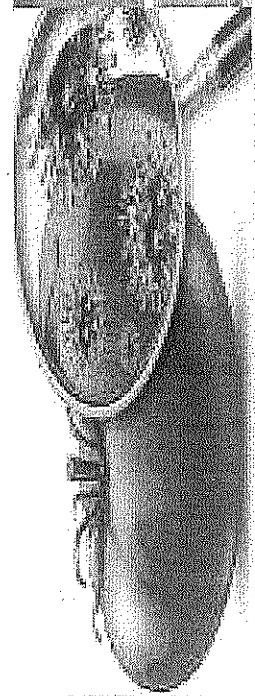
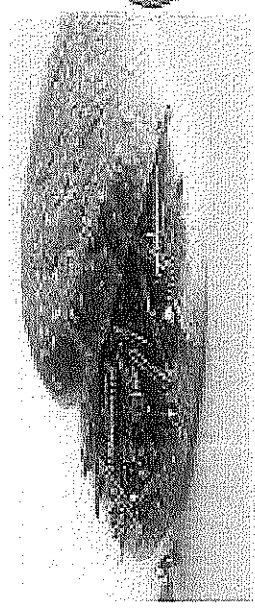
[Signature]
Ing. Rubén Ríos Méndez
C.I.P. 138154

[Signature]
Ing. Rubén Ríos Méndez
C.I.P. 138154

Ing. Eusebio Ríos Méndez
Coordinador General de la Andino



N° 2021-01-02-035





PERU

Ministerio
del Ambiente



Instituto de
Investigaciones de la
Amazonia Peruana

EL PERU PAÑERO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN

Charliss Velayarce Inga

Por haber APROBADO el curso Teórico-Práctico ONLINE
"ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS AGRARIAS".

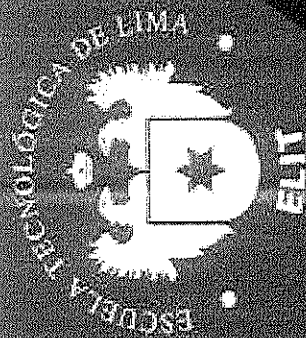
Realizado por el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP)
desde el 12 de octubre al 2 de diciembre de 2020, con una duración total de 48 horas lectivas.

CVC. 202012220002100625

22 de Diciembre de 2020

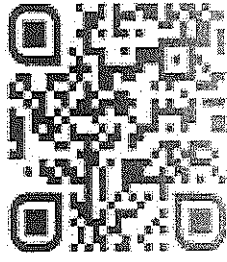
MSc. Pablo Eloy Puertas Meléndez
Presidente Ejecutivo del IIAP

Dr. Carlos Abanto Rodríguez
Investigador del IIAP



CERTIFICADO

CURSO DE EXCEL BÁSICO

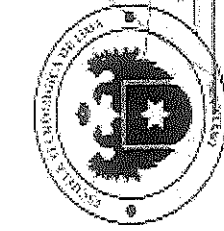


ESTE CERTIFICADO ACREDITA A

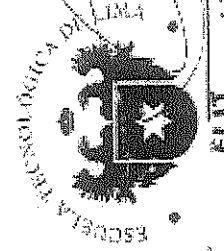
Charliss Delayance Inga

por haber culminado satisfactoriamente el nivel Básico, compuesto por 15 horas lectivas y 15 horas prácticas realizado por la Escuela Tecnológica de Lima.

Emitido el 12 de septiembre del 2023.



Lic. Paola Izquierdo Mendoza



Lic. Angelo Gregory

CÓD. 1315 - EXBA2477

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

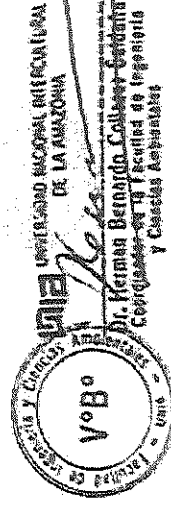
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

CERTIFICADO

Otorgado a: VELAYARCE INGA CHARLISS

Por su participación como Asistente en el Proyecto de Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria: "LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA HACCP" desarrollado en el centro cultural UNIA, los días 19, 20 y 21 de julio del 2018, con una duración de 20 horas lectivas, aprobado por Resolución N° 154-2018-UNIA-VPA-FICA



Yarinacocha, agosto del 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

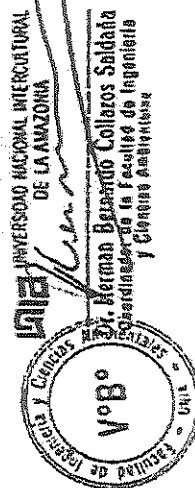
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

CERTIFICADO

Otorgado a: VELAYARCE INGA CHARLISS

Por su participación como Asistente en el Proyecto de Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria: "LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SANEAMIENTO Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA BPM" desarrollado en el centro cultural UNIA, los días 10,11 y 12 de julio del 2018, con una duración de 20 horas lectivas, aprobado por Resolución N° 154-2018-UNIA-VPA-FICA

Yarinacocha, agosto del 2018.



CERTIFICADO

"Invaluciando los saberes ancestrales en el desarrollo científico Amazónico"

Otorgado a:

CHARLISS VELAYAROE INGA

Por su participación, en calidad de: **PONENTE DE BANNER CIENTÍFICO**

PROYECTO: *Extracción de taninos de la corteza de cumala colorada (Iryanthera jurnensis warb) y su aplicación en el curtido de piel del bagre doncella (Pseudoplatystoma punctifer)*

En el I CONGRESO NACIONAL CIENTÍFICO INTERCULTURAL UNIA – 2023 realizado en el Auditorio del Centro Intercultural de la Amazonia CIA – UNIA, los días 13 y 14 de julio de 2023.

Pucallpa, 14 de Julio de 2023



[Signature]
DR. ENRIQUE MAXIMO GONZALES AÑORGA
Vicepresidente de Investigación



[Signature]
DR. JORGE WASHINGTON VELA-ALVARADO
Presidente de la comisión Organizadora



[Signature]
Dra. NADIA MAYAYA PANDURO TENAZOA
Directora de Institutos de Investigación

Auspiciados por:

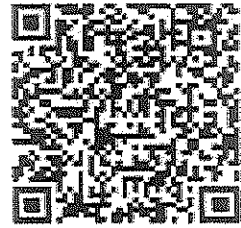


CONSTANCIA

El Instituto Tecnológico de la Producción, otorga la presente constancia a:

CHARLISS VELAYARCE INGA

Por haber participado en el taller presencial denominado: “*Productos curados*” organizada por el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero Amazónico Pucallpa – CITEpesquero Amazónico Pucallpa, desarrollado el 14 de abril con una duración total de 2 horas lectivas como parte de la asistencia que brinda el ITP Red CITE para la reactivación económica de las Mipymes.



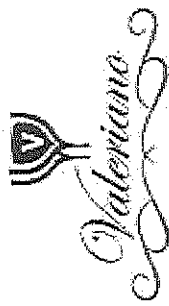
Pucallpa, lunes 25 de abril del 2023

Constancia otorgada por CITEP
CITEpesquero Amazónico Pucallpa
2023-2024
Fecha: 25 de abril del 2023
Firma: CITEP 2023-04-25-10



Ing. Carlos Augusto Vara Valverde
Director (i) del CITEpesquero Amazónico Pucallpa

CITEpesquero amazónico
Pucallpa



Industrias Valeriano E.L.R.L



VINOS VALERIANO

CERTIFICADO

Otorgado a:

CHARLISS VELAYARCE INGA

identificado con DNI: 70198461

a culminado **CURSO - TALLER DE:**

**ELABORACIÓN DE
CERVEZA ARTESANAL**

Con una duración de 20 horas académicas,
realizado del 18 al 24 de enero del 2023

Trujillo, 02 de febrero del 2023

Ing. Julio Valeriano Valverde
FUNDADOR
VINOS VALERIANO

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION

SERVICIO Y CONSULTORIA < 0 = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : Departamento académico de Ingeniería Agroindustrial.

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : _____

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL : _____

PEDIDO DEL SERVICIO : FECHA : 21/12/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA correspondiente al mes de noviembre y diciembre del presente año	Primer entregable	S/ 3000.00	S/ 3000.00
TOTAL				S/ 3000.00

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FPORMATO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : CHARLISS VELAYARCE INGA

RUC : 10701984612 CCI 00248010533536802322

DIRECCION : URB. MUNICIPAL 2da. ETAPA MARINO RODRIGUEZ L. MZ E LT 4

CELULAR : 917182437 CORREO: charlissvelayarceinga@gmail.com

LUGAR DE PRESTACIÓN : LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES.

PLAZO DE SERVICIO : 60 DIAS.(noviembre y diciembre)

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente

8

FIRMA DE LA ENTIDAD

FIRMA DEL POSTOR

**DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA**

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION
SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : Departamento académico de Ingeniería Agroindustrial.

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : _____

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL : _____

PEDIDO DEL SERVICIO : 796

FECHA : 30/11/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	Primer entregable	S/ 1800.00	S/ 1800.00
TOTAL				S/1800.00

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FFORMATO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : **DISNEY ISABEL BARDALES RIOS**

RUC : **10755310757** CCI **018-519-004519605290-91**

DIRECCION : Jr. Pomarrosa Mz 70 Lt 4

CELULAR : 900013742 CORREO: isabelitabarios@gmail.com

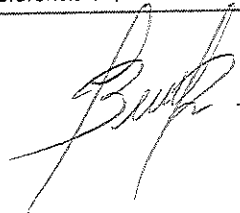
LUGAR DE PRESTACIÓN : LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES.

PLAZO DE SERVICIO : 30 DIAS.

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente

8

FIRMA DE LA ENTIDAD



**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

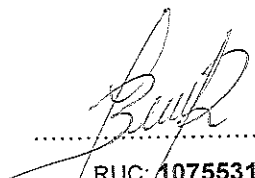
Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo Disney Isabel Bardales Rios, representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

- 1.No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
- 4.No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
- 6.No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
- 7.No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
- 8.No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 30 de noviembre del 2023



 RUC: 10755310757
 N° Telefónico: 900013742
 isabelitabarrios@gmail.com

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: Unidad de Logística

Yo, Disney Isabel Bardales Rios

Identificado (a) con D.N.I. N° **75531075**, y domicilio actual en Jr. Pomarrosa Mz 70 Lt 4 Yarinacocha.**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

NO	SI
---------------	----

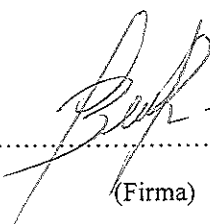
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa, 30 de noviembre del 2023



(Firma)

DNI: 75531075

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Yarinacocha, 30 de noviembre del 2023

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: DISNEY ISABEL BARDALES RIOS, a lo que represento es el N° 018-519-004519605290-91, agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco de la nación, en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



DISNEY ISABEL BARDALES RIOS

DNI N° 75531075

RUC N°...10755310757

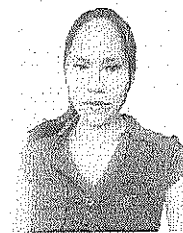
Disney Isabel Bardales Ríos

Egresada de Ingeniería Agroindustrial

Cel: 900013742

Jr. Pomarrosa Manzana 70 lote 4-A, Yarinacocha, Pucallpa, Perú

isabelitabarios@gmail.com



Egresada de la Facultad de Ingeniería y ciencias Ambientales , escuela profesional de Ingeniería Agroindustrial; con amplia capacidad para analizar, aprendizaje rápido, facilidad de trabajo en grupo, alto sentido de responsabilidad e integridad ética y moral; alto grado de sociabilidad, excelente conductor de las relaciones interpersonales y liderazgo.

EDUCACIÓN:

Escuela Estatal "Institución Educativa Agropecuaria Pucallpillo" - Pucallpa

Primaria

Colegio Nacional de Yarinacocha - Pucallpa

Secundaria

Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - Pucallpa

Superior

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Seminario "Protocolos técnicos de registro sanitario de productos pesqueros y acuícolas y sus aditivos alimentarios" organizado por el centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero Amazónico Pucallpa.
- Seminario "Nuevas Tecnologías para una Acuicultura Sostenible" organizado por el centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero Amazónico Pucallpa.
- Seminario "Uso de redes para potenciar los negocios productivos" organizado por el centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica- CITE Maynas.
- Seminario "Elaboración de plan HACCP en plantas Agroindustriales" organizado por el centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica- CITE Maynas.
- Seminario "Medidas de seguridad en la construcción de viviendas cercanas a canales de irrigación" organizado por el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción- CENSICO.
- Seminario "Monitoreo Hidrobiológico para la Prevención de Servicios Ecosistémicos" organizado por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia- UNIA.
- Curso "Implementación de Buenas Prácticas de Manufactura- BPM" organizado por la Empresa RSO Agroindustria Ambiental S.A.C.
- Curso "Estadística experimental para proyectos de investigación en ciencias agrarias" organizado por el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana-IIAP.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Dirección de Servicios Académicos

UNIA
0057-00000

CONSTANCIA DE EGRESO

El cno. solicitante, Director de la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

Hacen constar que:

El Sr. **BARDALES RICHIS DISNEY ISABEL**, con código de estudiante N° 0014211204, ha egresado el 17 de mayo de 2020 de la Carrera **Profesión de INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES**, el semestre académico 2019-2.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que es propio permitir.



Yale, 20 de mayo de 2020

La presente constancia es válida para los fines que se indican, pero no es válida para otros fines. La presente constancia es válida para los fines que se indican, pero no es válida para otros fines. La presente constancia es válida para los fines que se indican, pero no es válida para otros fines.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



CONSTANCIA

El Instituto Tecnológico de la Producción, otorga la presente constancia a:

Disney Isabel Bardales Ríos

Por haber participado en la charla técnica denominada: "Nuevas tecnologías para una acuicultura sostenible" organizada por el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero Amazónico Pucallpa - CITEpesquero Amazónico Pucallpa en alianza con Home Environment Perú SAC, desarrollado el 9 de julio con una duración total de 2 horas lectivas como parte de la asistencia virtual que brinda el ITP Red CITE para la reactivación económica de las Mipymes.



Pucallpa, lunes 19 de julio de 2021

Ing. Betsabé Aldita Larrión Cardoza
Directora del CITEpesquero Amazónico Pucallpa

CITEpesquero amazónico
Pucallpa



BICENTENARIO
PERÚ 2021

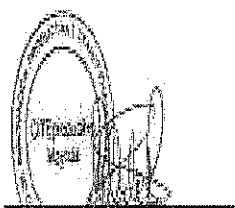
CONSTANCIA

El Instituto Tecnológico de la Producción, otorga la presente constancia a:

DISNEY ISABEL BARDALES RIOS

Por su participación en el seminario "ELABORACIÓN DEL PLAN HACCP EN PLANTAS AGROINDUSTRIALES", Organizado por el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITEproductivo Maynas, del 14 al 15 de mayo, como parte de la asistencia virtual que brinda el ITP Red CITE para la reactivación económica de las mipymes.

Iquitos, 17 de mayo de 2021



Margareth Rocio Orbe Peixoto
Directora
CITEproductivo Maynas

CITEproductivo

Maynas

Duración: 05 horas lectivas

ITP-CpM - 14-15/05/2021

052



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
La Primera Universidad Intercultural del Perú



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CERTIFICADO

OTORGADO A:

BARDALES RÍOS DISNEY ISABEL

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el Seminario Internacional: "MONITOREO HIDROLÓGICO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS", con Resolución Nro. 164-2016-UNIA-00, realizado el 20 de junio del 2016, en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, Yarinacocha, Coronel Portillo, Ucayali.

Yarinacocha, 20 de junio del 2016.



VICENTE CASTAÑEDA CHÁVEZ, Ph.D., Dr. R.N.
Presidente de la Comisión Organizadora

M.SC. NERIÑOS RAMÍREZ
Expositor Miembro CATIE - Costa Rica



Instituto de
Investigaciones de la
Amazonia Peruana

El Perú Primero

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA

CERTIFICADO OTORGADO A:

Disney Isabel Bardales Ríos

Por haber **APROBADO** el curso Teórico-Práctico ONLINE
"ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS AGRARIAS".

Realizado por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)
desde el 12 de octubre al 2 de diciembre de 2020, con una duración total de 48 horas lectivas.

CVC: 202012220002100633

22 de Diciembre de 2020

MsC. Pablo Eloy Puertas Meléndez
Presidente Ejecutivo del IIAP

Dr. Carlos Abanto Rodríguez
Investigador del IIAP



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

CERTIFICADO

Otorgado a: *BARDALES RIOS, DISNEY ISABEL*

Por su participación como ASISTENTE en el Curso Taller: Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Embelllecimiento de jardines con plantas ornamentales de la Región, aprobado con Resolución N° 147-2017-UNIA-VPAC-FEIH, realizado el 20 de julio de 2017 - UNIA.

Yarinacocha, 20 de julio de 2017



Dr. Edwin J. Palomino Cadenas
Vicepresidente Académico (e) - UNIA



Mg. Víctor Raúl Paredes Estela
Coordinador FEIH - UNIA

XX
CONEIA
Pucallpa 2019



CERTIFICADO

Otorgado a

Est. Bardales Rios, Disney Isabel



Por su colaboración en calidad de Participante del
XX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
realizado en la ciudad de Pucallpa del 14 al 18 de Octubre de 2019, en la
Universidad Nacional de Ucayali.



Dr. Carlos Enrique Fachin Mattos
Rector de la Universidad Nacional de Ucayali

Carlos Enrique Fachin Mattos



Dr. Carlos Alberto Ramirez Chumbe
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Carlos Alberto Ramirez Chumbe



Geraldine Flores Caverio Egusquilza
Presidenta del XX Coneia Pucallpa 2019

Geraldine Flores Caverio Egusquilza





INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2021
Y PARA EL ACCESO AL CARGO DE DIRECTOR DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - 2020

Constancia de participación

A: **BARDALES RIOS DISNEY ISABEL**

A:

por haber participado como

APLICADOR

el 13/11/2021

en el departamento de

UCAYALI

Lima, febrero de 2022

Aníbal Sánchez Aguilár
Sub-Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Dante Carhuavilca Bonetti
Jefe
Instituto Nacional
de Estadística e Informática

Walter Romero Castillo
Jefe de Proyecto
Evaluación Docente 2021

N° COB - 002649

N° S75531075



CERTIFICADO OCUPACIONAL

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO,
otorga el presente a:

BARDALES RIOS, DISNEY ISABEL

Por haber mostrado desempeños satisfactorios ocupacionales en
“SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCIÓN CIVIL”
NIVEL BÁSICO

logrando las competencias y habilidades en esta unidad.

PUCALLPA, 16 DE JUNIO, 2016

Lugar y Fecha

ELIZABETH IZQUIERDO QUEA
Gerente de Formación Profesional
SENCICO

MAX VELA VARGAS
Jefe U. O. Pucallpa
SENCICO





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Día	Mes	Año
29	11	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°796
(Servicio)

SEÑOR:
PROVEEDOR

El presente es para solicitar nos remitan una cotización/propuesta técnica económica para el:

ÍTEM	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
01	1	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	SERVICIO

Se remite adjunto los Términos de referencia y /o Especificaciones Técnicas.
Quedamos a la espera de su pronta respuesta:

NOTA:

El precio deberá incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LAS COTIZACIONES DEBERAN CONTENER COMO MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACION:

Numero de RUC.

Adjuntar Declaración jurada de No tener impedimento en contratar con el estado.

Adjuntar Carta de Autorización de abono CCI.

Adjuntar Ficha RUC.

Adjuntar Registro Nacional de Proveedores(RNP).

Adjuntar currículo Vitae (CV) documentado, según el tipo de servicio a realizar.

Vigencia de cotización.

Plazo de ejecución expresados en días calendarios.

Forma de pago.

Garantía.

Nota: De presentar alguna información complementaria sírvase detallarla.

CRONOGRAMA DE PRESENTACION:

Presentación de Cotizaciones debe estar Dirigido a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA con ruc: 20393146657, dirección Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali, o través del correo electrónico logistica07@unia.edu.pe, hasta 02 días hábiles.

Atentamente,

Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS ROJA
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/Cd

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECEPCION

15 NOV 2023
N° REG.: 6539 HORA: 10:40
FIRMA:

FACULTAD DE INGENIERIA
Y CIENCIAS AMBIENTALES

Yarinacocha, 07 de noviembre del 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
07 NOV 2023
N° DE REGISTRO 251
HORA 13:41 FOLIO
FIRMA

Carta N° 078-2023-UNIA-R-VRA-FICA

Señor:

Dr. Hernán Ávila Morales
Vicerrector Académico-UNIA
Presente. -

Asunto : Solicita servicio de 01 personal de apoyo por necesidad para el Laboratorio de Procesos Agroindustriales- DAIAI

Ref. : Carta N° 383-2023-DAIAI-FICA-VPAC/UNIA

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y manifestarle, que, mediante, documento de la referencia, presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial, solicita servicio de uno (01) personal de apoyo por necesidad, para el laboratorio de Procesos Agroindustriales", se adjunta TDR y pedido de servicio N° 000981, remito a su despacho para su atención y tramite respectivo.

Sin otro en particular, me despido de usted.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
28 NOV 2023
REG. 4075
FIRMA

Cc.
Archivo
JGR/marja

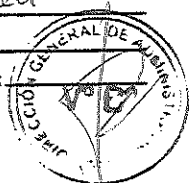
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Dr. Juan García Ruiz
Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UCAYALI
UNIDAD DE LOGISTICA
PROVEIDO
PASE: Cecilia
FECHA: 28-11-23
FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PROVEIDO
PASE A: Jorgio Pica
PARA: JGR/marja
FECHA: 15/11/23 FIRMA:



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
VICERRECTORADO ACADÉMICO

PROVEIDO
DESTINO: DGA
PARA: Trunk
FECHA: 10/11/23 FIRMA



La primera universidad intercultural del Perú



ffica@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú

05

PEDIDO DE SERVICIO N°

000981

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Entregar a Sr(a) : FLORES FLORES JOSE

Fecha : 02/11/2023

Actividad Operativa : C0016 GESTION CONDUCCION Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA UNI/

Motivo : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) PERSONAL DE APOYO POR NECESIDAD EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0023	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2 9.1 1	1.00	SERVICIO

SERVICIO DE UN (01) PERSONAL DE APOYO POR NECESIDAD
EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS
AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL- CORRESPONDIENTE AL MES
DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Mg. José Flores Flores
Director del Departamento Académico
de Ingeniería Agroindustrial
Firma del Solicitante

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan Nicolás Vela Vasquez
Director General de Administración
Firma Autorizada

09

PEDIDO DE SERVICIO N°

000981

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Entregar a Sr(a) : FLORES FLORES JOSE

Fecha : 02/11/2023

Actividad Operativa : C0016 GESTION CONDUCCION Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA UNIA

Motivo : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) PERSONAL DE APOYO POR NECESIDAD EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0023	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100383067	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN LABORATORIO	2.3.2.7.14.98	1,00	SERVICIO

23.29.11

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Mg. José Flores Flores
Director del Departamento Académico
de Ingeniería Agroindustrial
Firma del Solicitante

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan Nicolás Vela Vázquez
Director General de Administración
Firma Autorizada



"Año de la unidad, la paz y la reconciliación"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SOLICITUD DE SERVICIO DE UN (01) PERSONAL DE APOYO POR NECESIDAD EN PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

I. AREA USUARIA:

Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial – Laboratorio de Procesos Agroindustriales.

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de un (01) personal de apoyo en investigación y procesos para el Laboratorio de Procesos Agroindustriales.

III. FINALIDAD PÚBLICA:

Fortalecer las actividades académicas de los estudiantes en la investigación y el análisis de procesos agroindustriales y desarrollar su potencial profesional, mediante la contratación de un personal de apoyo conocedor de los métodos de análisis y procesos agroindustriales.

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El proveedor del servicio, realizara las siguientes actividades:

- Informes sobre procesos y desarrollo de productos, lácteos, frutas y hortalizas conservas y productos fermentados
- Gestión para implementar el laboratorio de análisis de alimentos.
- Apoyo y fortalecimiento de las actividades académicas de los estudiantes en la investigación y el análisis de procesos agroindustriales a desarrollar.

V. REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO:

- ✦ Bachiller en Ingeniería Agroindustrial con experiencia en interculturalidad demostrada.
- ✦ Cursos de capacitación con una antigüedad de hasta 3 años.
- ✦ Experiencia mínima en el área 03 meses. (válido practicas pre profesionales)
- ✦ Con conocimiento en empresas y fábricas de conservas y laboratorios de análisis.
- ✦ Conocimiento de herramientas y programas informáticas.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El proveedor es el único responsable ante LA ENTIDAD de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo máximo de ejecución del servicio será por noventa (90) días calendarios.

La primera universidad intercultural del Perú



"Año de la unidad, la paz y la reconciliación"
se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución $F = 0.40$.

Para plazos mayores a 60 días para bienes, servicios en general y consultorías $F = 0.25$.

Para plazos mayores a 60 días para obras $F = 0.15$.

LA ENTIDAD tiene derecho para exigir, además de la penalidad el cumplimiento.

XIII. ANTICORRUPCIÓN:

EL CONTRATISTA declara que ni él ni ninguno de sus accionistas, socio o empresas vinculadas, ni cualquiera de los directores, funcionarios, trabajadores, asesores, representantes o agentes de aquel o de sus empresas vinculadas (según la definición del numeral 1.2 del Artículo 1° de la Ley N°30737), ha sido condenado en el País o en el extranjero mediante sentencia consentida o ejecutoriada por delito contra la administración pública o lavado de activos o delitos equivalentes en otros países, en agravio del estado; ni que alguno de los nombrados, directamente o a través de terceros, ha admitido o reconocido la comisión de cualquiera de los delitos antes descritos, ante alguna autoridad nacional o extranjera.

EL CONTRATISTA, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a la que se refiere el artículo 138.4° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Aprobado por D.S. N°344-2018-EF), ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contratado, con honestidad, probidad, veracidad e integridad, y a no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 138.4° del citado Reglamento.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personas, apropiadas para evitar tales actos o prácticas.

XIV. CLAUSULA DE INTEGRIDAD:

En caso de falsedad de cualquiera de las declaraciones efectuadas por el contratista, la UNIA declarará la nulidad del presente contrato por infracción del principio de presunción de veracidad, de conformidad con el literal b) del artículo 44° de la Ley N°30225

XV. CONFIDENCIALIDAD DEL INFORMACION:

LA ENTIDAD certificadora deberá mantener estricta confidencialidad sobre la información a que tendrá acceso durante la ejecución del servicio, no podrá disponer de la misma para fines distintos al desarrollo del servicio. El proveedor y su personal deben comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitir los datos e información de la UNIA a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por la UNIA

XVI. V° B° DEL JEFE O DIRECTOR DEL AREA SOLICITANTE (FIRMA Y SELLO)

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Mg. José Flores Flores
Director del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial

La primera universidad intercultural del Perú

